

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUACULTURA PUROCONGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil veinte, en el local ubicado en la Cdra. La Garzota, Mz. 80, Villa 17, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía “AQUACULTURA PUROCONGO S.A.” con la asistencia de los señores: Sr. **CARLOS JULIO ACOSTA SÁNCHEZ** por sus propios derechos, propietario de 114.000 acciones, Sra. **CECILIA ALEXANDRA RUIZ ROCA**, por sus propios derechos y propietaria de 60.000 acciones, Arq. **PAOLA ANDREA ACOSTA RUIZ**, por sus propios derechos y propietaria de 63.000 acciones, Ing. **MARÍA ALEJANDRA ACOSTA RUIZ**, por sus propios derechos y propietaria de 48.000 acciones y Sr. **RUBÉN ALFREDO HERMENEGILDO SÁNCHEZ**, por sus propios derechos y propietario de 15.000 acciones, Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales, por un valor de 1,00 dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurren, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art. 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto único, especificado en el Art. 231 de la Ley de compañías.

- 1.-Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2019;
- 2.-Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.-Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Presidente de la Junta, su titular Sr. Carlos Acosta Sánchez Presidente de la Compañía, en calidad de Secretario, Sr. Rubén Hermenegildo Sánchez, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos del orden del día, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dichos informes y luego de cortas deliberaciones los aprueba por unanimidad.-

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las diez horas, para constancia firman al calce los accionistas de la compañía, Sr. Carlos Acosta, Arq. Paola Andrea Acosta Ruiz, Ing. María Alejandra Acosta Ruiz, Sra. Cecilia Alexandra Ruiz Roca y Sr. Rubén Hermenegildo Sánchez

**CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.**

  
**RUBÉN HERMENEGILDO SÁNCHEZ**  
Secretario de la Junta